

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TALUM S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2016.**

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía TALUM S.A., y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores Accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2016.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

Las metas y objetivos propuestos por los Administradores de la empresa, fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades.

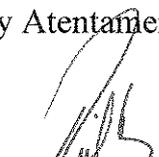
La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

Propongo que el destino del resultado del presente ejercicio económico, sea distribuido de acuerdo a lo que disponga la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los Accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Muy Atentamente,


Echeverría Ycaza Ricardo Gabriel
C.I.#0910581602
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 23 de Marzo del 2.017